MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ANEXO NÚMERO 4

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado y suministrando los datos, documentos e información que en él se enuncian.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) **o Razón Social** (si es persona jurídica) **del oferente**		
NIT		
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	Nombre	
	Identificación	
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	Nombre	
	Identificación	

Declaro bajo mi responsabilidad personal que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas referidas en el presente anexo son mínimas y de obligatorio cumplimiento, de no cumplir con alguna de ellas la propuesta se considerará no hábil técnicamente.

b. El proponente en ningún caso podrá modificar o alterar el contenido del formato y deberá diligenciar la columna establecida como OFERTA O NO OFERTA, so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

c. El proponente, cuando ello aplique, deberá indicar la marca y referencia del bien ofertado so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

d. La información aquí suministrada será verificada por el evaluador técnico designado para el proceso aplicando el criterio de cumple o no cumple.

1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CONDICIONES TECNICAS

GRUPO 1LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	BUFFER PE x 100 ml	UNIDAD	41116105	4		
2	BUFFER PB x 500ml	UNIDAD	41116105	4		
3	KIT DE PURIFICACIÓN QIAquick PCR X 250 REACCIONES BUFFER PE x 500 ml	UNIDAD	41116105	4		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD: (PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 2 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACIÓN FORENSE DE SEMEN HUMANO	CAJA	41116105	1		
2	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACIÓN FORENSE DE SANGRE HUMANA	CAJA	41116105	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.
El oferente entregará junto con la propuesta documento donde se verifique la aplicación de los ítems No.1 y 2 en el campo forense.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 se requiere presentación por mínimo 20 unidades
Para el ítem 2 se requiere presentación por mínimo 20 unidades
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 3 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	BUFFER TBE x 1000 ml	LITRO	41116105	1		
2	COLORANTE EN SOLUCION PARA ELECTROFORESIS 10.000 X	ML	41116105	1		
3	ÁCIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR	LITRO	41116105	12		
4	RNASA SOLUCIÓN LIMPIADORA DE SUPERFICIES	BOTELLA	41116105	20		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique del grupo la fecha vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 se requiere presentación por mínimo 200 ml en concentración de 10x
Para el ítem 2 se requiere presentación por mínimo 0.5 ml
Para el ítem 3 se requiere presentación por mínimo 500 ml
Para el ítem 4 se requiere presentación por mínimo 100 ml
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.

Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 4 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA /NO OFERTA
1	REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR que incluya como mínimo los marcadores moleculares DYS19, DYS385 a/b, DYS389 I/II, DYS390, DYS391, DYS392, DYS393, DYS437, DYS438, DYS439, DYS448, DYS456, DYS458, DYS481, DYS533, DYS570, DYS576, DYS635 and Y GATA H4	REACCIONES	41116105	200		
2	REACCIONES DE CUANTIFICACIÓN PARA DETERMINACIÓN DE ADN HUMANO Y MASCULINO	REACCIONES	41116105	1200		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.
El ítem 1 del presente grupo debe estar acompañado de un documento emitido por la casa matriz donde certifique su validación para identificación humana, cuya copia deberá adjuntarse con la propuesta.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el ítem 1 del presente grupo se entregará como mínimo 200 reacciones en presentaciones de mínimo 100 reacciones.
Para el ítem 2 del presente grupo se entregará como mínimo 1200 reacciones en presentación de mínimo 100 reacciones.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD: (PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional

GRUPO 5 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	DTT (DITHIOTHREITOL)	FRASCO	41116105	1		
2	CLORURO DE SODIO	FRASCO	41116105	1		
3	PROTEINASA K	FRASCO	41116105	15		
4	TRIS-HCL	FRASCO	41116105	1		
5	AGAROSA	FRASCO	41116105	1		
6	SDS (SODIO DODECIL SULFATO)	FRASCO	41116105	1		

7	FENOL CLOROFORMO ALCOHOL ISOAMILICO	FRASCO	41116105	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los productos solicitados deben ser de grado biología molecular con aplicación a genética forense.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 se requiere presentación frasco por mínimo 5 g ó ml
Para el ítem 2 se requiere presentación frasco por mínimo 500 g ó ml
Para el ítem 3 se requiere presentación de unidades por mínimo 100 mg
Para el ítem 4 se requiere presentación frasco por mínimo 500 g ó 500 ml
Para el ítem 5 se requiere presentación por mínimo 500 g
Para el ítem 6 se requiere presentación frasco por mínimo 500 g o 500 ml
Para el ítem 7 se requiere presentación frasco por mínimo 400 ml en proporción 25:24:1
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 6 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	N-LAURYL SARCOSINATO	FRASCO	41116105	5		
2	HIDROXIDO DE SODIO PERLAS	FRASCO	41116105	1		
3	RESINA DE CHELEX	FRASCO	41116105	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los productos solicitados deben ser de grado biología molecular con aplicación a genética forense.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 se requiere presentación frasco por mínimo 5 g ó ml

Para el ítem 2 se requiere presentación frasco por mínimo 500 g ó ml
Para el ítem 3 se requiere presentación de unidades por mínimo 100 mg
Para el ítem 4 se requiere presentación frasco por mínimo 500 g ó 500 ml
Para el ítem 5 se requiere presentación por mínimo 500 g
Para el ítem 6 se requiere presentación frasco por mínimo 500 g o 500 ml
Para el ítem 7 se requiere presentación frasco por mínimo 400 ml en proporción 25:24:1
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 7 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR , que incluya como mínimo los marcadores moleculares CSF1PO, FGA, TH01, vWA, D1S1656, D2S441, D2S1338, D3S1358, D5S818, D7S820, D8S1179, D10S1248, D12S391, D13S317, D16S539, D18S51, D19S433 and D21S11, DYS391,DYS570, DYS576, Penta D, Penta E, TPOX, D22S1045 and SE33, AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	41116105	REACCIONES	400		
2	KIT MATRIZ ESTÁNDAR PARA DE PROMEGA DE SEIS COLORES PARA USO EN 3500	41116105	UNIDAD	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.
El oferente debe presentar con la propuesta un documento donde se compromete a proporcionar los insumos con una fecha de vencimiento no menor a 8 meses contados a partir del momento de la entrega en el Laboratorio.
El ítem 1 debe estar acompañado de un documento emitido por la casa matriz donde certifique su validación para identificación humana, cuya copia deberá adjuntarse con la propuesta.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Para el ítem 1 se requiere un total de 400 reacciones en presentación de mínimo 100 reacciones
Al momento de la entrega de los productos el contratista deberá entregar los certificados de análisis respectivos.
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.

Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 8 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	AGUA PARA 3500	41116105	ML	1000		
2	KIT DE PURIFICACIÓN BIGDYE XTERMINATOR PARA 3500	41116105	UNIDAD	2		
3	KIT DE REACCIÓN PARA SECUENCIA BIGDYE V3.1 TERMINATOR	41116105	UNIDAD	1		
4	SECUENCING ESTANDAR, V 3.1	41116105	UNIDAD	1		
5	POLÍMERO DE RENDIMIENTO OPTIMIZADO POP 7	41116105	UNIDAD	2		
6	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	41116105	CAJA	4		
7	KIT PREPFILER EXPRESS	41116105	CAJA	2		
8	ESTÁNDAR INTERNO LIZ 600	41116105	UNIDAD	3		
9	REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR , que incluya como mínimo los marcadores moleculares D3S1358, vWA , D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 , D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	41116105	REACCIONES	200		
10	REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR , que incluya como mínimo los marcadores moleculares D16S539, D8S1179 ,TH01, D3S1358, D21S11, FGA, vWA, D18S51 D1S1656, D12S391, D2S1338, D19S433, SE33, Amelogenina, YINDEL, Mini STRs D2S441, D10S1248, D22S1045 (NGM DETECT)	41116105	REACCIONES	600		
11	SET MATRIZ ESTÁNDAR PARA QUIMICA DE APPLIED BIOSYSTEMS MULTICOMPONENTE DE 6 COLORES PARA ABI 3500	41116105	UNIDAD	1		
12	POLÍMERO DE RENDIMIENTO OPTIMIZADO POP 4	41116105	UNIDAD	9		
13	KIT DE CALIBRACIÓN ESPECTRAL I	41116105	UNIDAD	1		
14	KIT DE CALIBRACIÓN ESPECTRAL II	41116105	UNIDAD	1		
15	FORMAMIDA HI-DI	41116105	FRASCO	15		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.
El oferente deberá entregar junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que los ítems 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 contarán con vigencia mínimo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.
El oferente deberá entregar junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que los ítems 2, 6 y 15 contarán con vigencia mínimo de seis meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.

El oferente deberá entregar junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que los ítems 3 y 7 contarán con vigencia mínimo de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.
El oferente deberá entregar junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que el ítem 4 contará con vigencia mínimo de doce meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Almacén de Intendencia DIJIN
Para el ítem 1 su garantía aplica solo por defectos de fabricación o deterioro en el momento de la entrega física, el fabricante respalda su buen funcionamiento por un año, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.
El oferente debe presentar con la propuesta un documento donde se compromete a brindar soporte técnico permanente durante la ejecución del contrato, en lo referente a la utilización de los productos, además de garantizar que en caso de presentar defectos de fábrica se realizará la reposición correspondiente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Para el ítem 8 se requiere la versión 2.0
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Al momento de la entrega de los productos el contratista deberá entregar los certificados de análisis respectivos.
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 9 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	REACTIVO QUÍMICO NINHYDRINA ESPECIAL	FRASCO	41116105	109		
2	REACTIVO PARA REMOVER LA PARTE ADHESIVA DE LAS CINTAS	FRASCO	41116105	95		
3	REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTICULAS DE COLOR BLANCO PARA SUPERFICIES OSCURAS	FRASCO	41116105	175		
4	REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTICULAS DE COLOR NEGRO PARA SUPERFICIES CLARAS	FRASCO	41116105	186		
5	REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR AMARILLO	FRASCO	41116105	303		

6	REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR NEGRO	UNIDAD	41116105	323		
7	REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR BLANCO	UNIDAD	41116105	246		
8	CIANOCLIRATO LÍQUIDO	PAQUETE	41116105	183		
9	REACTIVO PARA REVELAR SANGRE	CAJA	42261903	134		
10	CRISTALES DE VIOLETA	UNIDAD	41116105	84		
11	REACTIVO AMARILLO BÁSICO	FRASCO	41116105	91		
12	REACTIVO MAGNETICO DE COLOR NEGRO CON COMPONENTES FERROSOS	FRASCO	41116105	271		
13	REACTIVO MAGNETICO DE COLOR BLANCO CON COMPONENTES FERROSOS	FRASCO	41116105	93		
14	REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO CON COMPONENTES FERROSOS	FRASCO	41116105	91		
15	REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS FLUORESCENTE	FRASCO	41116105	45		
16	TUBO DE TINTA PARA RESEÑA DACTILOSCOPICA	UNIDAD	46151703	80		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 10 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	OFERTA/ NO OFERTA
1	JUEGO DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRESS A Y B	**UNIDAD**	**41116100**	**41**	
2	**ACEITEPL-A5, PARA MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO**	**GALÓN**	**15121522**	**12**	
3	**SOLVENTE PL-S5 PARA MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO**	**GALÓN**	**12191602**	**8**	
4	**AEROSOL MAGNAFLUX 7HF PARTICULAS MAGNETICAS**	**FRASCO**	**46151700**	**4**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO	
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de vencimiento al momento de la entrega.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	
JUEGO DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRESS A Y B DEBE CONTENER: ➢ 01 caja plástica para transporte, con división interna para colocar los recipientes con reactivo. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Cloruro Férrico. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Cloruro Férrico Acidificado. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Frys. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Turners. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Davis. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Antimonio. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Gries A. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Gries B. ➢ 01 frasco plástico de 120ml con Ácido Nítrico Concentrado. 01 frasco plástico de 120ml con Acetona.	
Los recipientes deben ser tipo gotero y con tapa de seguridad para evitar el derrame del reactivo al interior de la caja, de igual forma deben ser los más adecuados para contener durante mínimo un año el reactivo.	
Cada recipiente debe estar debidamente etiquetado como mínimo con la siguiente información: ➢ Nombre del reactivo. ➢ Fecha de elaboración. ➢ Fecha de vencimiento. ➢ Cantidad de reactivo se encuentra en el interior. ➢ Pictograma del sistema NFPA 704 (NationalFireProtectionAssociation, con el fin de identificar el grado de peligrosidad.	
El contratista al momento de la entrega de cada caja de reactivos debe hacer entrega de la hoja de seguridad que contenga los 16 ítems, por cada reactivo, en idioma español que como mínimo contenga la siguiente información:	

➢ Identificación del Producto e Identificación de la Compañía. ➢ Composición/Información de los componentes. ➢ Identificación de los riesgos. ➢ Medidas de primeros auxilios. ➢ Medidas en caso de incendio. ➢ Medidas en caso de vertido accidental. ➢ Manejo y almacenamiento. ➢ Controles de exposición y protección personal. ➢ Propiedades físicas y s. ➢ Estabilidad y reactividad. ➢ Información Toxicológica. ➢ Información ecológica. ➢ Consideraciones de disposición. ➢ Información sobre transporte. ➢ Información reglamentaria. ➢ Información Adicional.	
Los reactivos químicos deben contar con vigencia de mínimo un (01) año, contados a partir de la fecha de entrega en el Almacén de intendencia de la DIJIN.	
CARACTERISTICAS TÉCNICAS ACEITE PL-A5, PARA MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO: ➢ Mínimo cambio de viscosidad (frio-calor) ➢ Propiedades de emulsibilidad ➢ Estabilidad a la oxidación ➢ Fácil uso, transporte y manejo ➢ Envase multifuncional a transporte y dosificación. ➢ Volumen un (01) Galón ➢ Dimensiones 190 mm x 128 mm x 215 mm ➢ Envase/container Polietileno de alta densidad ➢ Durabilidad en el almacenaje 3-5 años ➢ Empleo Aceite Lubricación y protección de armas de fuego	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLVENTE PL-S5 PARA MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO: ➢ Remoción de residuos de Pólvora y otros ➢ Alta capacidad de desplazamiento de agua ➢ Prevención de la oxidación ➢ Fácil uso, transporte y manejo ➢ Envase multifuncional a transporte y dosificación ➢ Volumen un (01) Galón ➢ Dimensiones 190 mm x 128 mm x 215 mm ➢ Envase/container Polietileno de alta densidad ➢ Durabilidad en el almacenaje 3-5 años ➢ Empleo Solvente Limpieza de Armas de fuego	
AEROSOL MAGNAFLUX 7HF PARTICULAS MAGNETICAS: ➢ Contiene partículas magnéticas a base de aceite en aerosol ➢ Son altamente sensibles, para ensayos por partículas magnéticas mediante el método húmedo no fluorescente (visible) que permite detectar discontinuidades finas y medianas en piezas terminadas. ➢ 7HF proporciona indicaciones claras y visibles gracias a la gran acumulación de las partículas altamente magnéticas. ➢ El envase en aerosol es conveniente e ideal para los ensayos en campo, las inspecciones exteriores y los lugares donde no resulta práctico el procesamiento con material a granel. ➢ El rociado por aerosol facilita la cobertura de grandes áreas y proporciona un procesamiento más rápido de las inspecciones remotas en tubos, cañerías y estructuras de gran porte. ➢ 7HF se utiliza frecuentemente con WCP-2 pintura blanca para un alto contraste de discontinuidades durante la inspección. **PROPIEDADES:** ➢ Apariencia Solución líquida de aceite y con partículas finas Color en la luz visible Black Olor Inodoro Tamaño medio de las partículas* < 2 micrones Sensibilidad según SAE** > 6 Punto de inflamación >200 °F/93 °C * Determinado según el método típico del sector para medir el tamaño de las partículas. ** Representa la cantidad de indicaciones en el anillo de acero de una herramienta según lo define la norma ASTM E1444.	

GRUPO 11 LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	REVELADOR PROCESO RA-4	FRASCO	41116105	54		
2	BLANQUEADOR PROCESO RA-4	**GALÓN**	41116105	53		
3	ESTABILIZADOR PROCESO RA-4	FRASCO	41116105	46		

4	FILTRO QUIMICO MAQUINA MINILAB QSS 3502 PLUS	UNIDAD	40161518	70		

NOTA: La palabra RA-4 hace referencia técnica del proceso que se desarrolla con el químico fotográfico, teniendo en cuenta que son dos procesos uno se desarrolla en papel al cual hace referencia el escrito y el otro es en película que es completamente diferente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 12 UNIDAD TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/ NO OFERTA
1	ÁCIDO CLORHIDRICO	UNIDAD	41116105	24		
2	CLORURO CÚPRICO (COBRE II CLORURO 2-HIDRATO)	UNIDAD	41116105	25		
3	REMOVEDOR DE PINTURA	GALÓN	41116105	12		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO	
Para el ítem No1, la unidad de medida es botella por 2.5 litros.	
Para el ítem No. 2, la unidad de medida es contenedor por 500 gramos.	
Para el ítem No. 1, el oferente deberá presentar el permiso emitido por el Ministerio de Justicia, bajo la resolución No. 0001 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, el cual reglamenta en el territorio nacional la importación, fabricación, distribución, transporte y consumo de varias substancias químicas entre ellas el "ACIDO CLORHIDRICO".	
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN)	

Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	

GRUPO 13 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE g

ITEMS	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	CLASIFICADOR UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	ESTÁNDAR PRIMARIO DE COCAÍNA CLORHIDRATO	**UNIDAD x 250 MG**	41116105	1		
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAÍNA BASE	**UNIDAD x 50 MG**	41116105	1		
3	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA CLORHIDRATO	**UNIDAD x 25 MG**	41116105	1		
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	**AMPOLLETA 1 mg/ml**	41116105	1		
5	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	**UNIDAD x 25 MG**	41116105	1		
6	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL 1mg/ml	**AMPOLLETA**	41116105	2		
7	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA CLORHIDRATO	**UNIDAD x 50 MG**	41116105	1		
8	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	**AMPOLLETA**	41116105	1		
9	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	**UNIDAD x 50 MG**	41116105	1		
10	ESTANDAR PRIMAIO DE PAPAVERINA CLORHIDRATO	**UNIDAD x 200 MG**	41116105	1		
11	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	**UNIDAD x 100 MG**	41116105	1		
12	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99% X 25 G	**UNIDAD**	41116105	2		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
El contratista deberá adjuntar copia del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes para la importación, compra, distribución, consumo, producción o almacenamiento de sustancias s controladas.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD

Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 14 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICADOR UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	ESTANDAR DE TNT 1000 mg/L	AMPOLLETA	41116105	2		
2	ESTANDAR DE PENT 1000mg/L	AMPOLLETA	41116105	2		
3	ESTANDAR DE HMX 1000 mg/L	AMPOLLETA	41116105	2		
4	ESTANDAR DE RDX 1000 mg/L	AMPOLLETA	41116105	2		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Para los iems 1, 2, 3, 4 deberan entregarse en concentración de 1000 ug/ml = 1000 mg/L = 1000 PPM
El contratista deberá adjuntar copia del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes para la importación, compra, distribución, consumo, producción o almacenamiento de sustancias s controladas.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 15 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICADOR UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	ESTANDAR DE PRUEBA OPERACIONAL FTIR FRASCO	FRASCO	41116105	1		
2	ESTANDAR MULTIELEMENTO DE 500UG/G FRASCO	FRASCO	41116105	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 16 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICADOR UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	XILENO GRADO INDUSTRIAL	GALÓN	41116105	5		
2	ÁCIDO TRIFLUOROACÉTICO	BOTELLA	41116105	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

GRUPO 17 UNIDADES BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (UBIC)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	01 kit de identificación de sustancias controladas (PIPH), deberá incluir: 01 Caja en plástico de 16 pulgadas para transporte de reactivos. 01 gradilla plástica con capacidad mínima de 20 tubos de ensayo en vidrio de 10 mL. 01 espátula metálica. 20 tubos de ensayo en vidrio. De igual forma el kit de PIPH deberá contener las siguientes soluciones s: Ácido Sulfúrico R.A. (reactivo analítico) concentrado al 96%. Ácido Nítrico R.A. (reactivo analítico). Ácido Clorhídrico R.A. (reactivo analítico) concentrado. Scott. Tanred. Duquenois. Cloroformo R.A. (reactivo analítico). Cloruro de Bario en solución 50 g/L. Nitrato de Plata en solución 10 g/L. Sulfato Férrico en solución 50 g/L. Legal. Nessler. Peróxido de Hidrógeno R.A. (reactivo analítico). Solución Neutralizante 100 g/L. Agua Desionizada. Formaldehido 37%. Hidróxido de Sodio al 10%. Dicromato de Potasio R.A. (reactivo analítico) 50 g/L. Fenolftaleína. **Los kit de PIPH serán entregados al almacén de intendencia de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.**	UNIDAD	12161503	80		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE GRUPO AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.

Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 del presente grupo (KIT PIPH) Se deben preparar soluciones s para identificación de sustancias controladas (PIPH), excepto ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, ácido nítrico, cloroformo, peróxido de hidrogeno, agua desionizada y dicromato de potasio, las cuales deberán estar envasadas en frasco plástico en polipropileno tipo gotero con capacidad para 30 mL. El reactivo cloroformo deberá estar envasado en frasco de vidrio color ámbar tipo gotero con capacidad de 30 mL.
Para el ítem 1 del presente grupo (KIT PIPH) Todas las soluciones s deberán estar debidamente rotuladas en donde se indique el nombre del reactivo, fecha de preparación, fecha de vencimiento (mínimo 01 año).
Para el ítem 1 del presente grupo (KIT PIPH) Deberá presentar pictograma en donde se indique el riesgo especifico de la sustancia Al momento de la entrega las soluciones s deberán anexar hoja de seguridad de materiales del producto.
Para el ítem 1 del presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique el lote de fabricación y fecha de vencimiento al momento de la entrega.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER LOS BIENES
APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS

EXPERIENCIA PROPONENTE
De conformidad con las disposiciones de la Circular Externa Número 12 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Colombia Compra Eficiente, los proponentes para acreditar su experiencia, deberán tener registrados en el RUP contratos cuyos objetos correspondan al Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU hasta el tercer nivel, de acuerdo con los códigos especificados en el presente proceso. Los oferentes, como requisito mínimo habilitante deberán demostrar para el proceso una experiencia determinada en un valor igual o superior al número de salarios mínimos mensuales legales vigentes del grupo al cual se presente, acreditando todos los códigos de cada ítem del grupo, en el caso que un ítem presente mas de una codificación podrá acreditar la experiencia en por lo menos uno. La información se tomará de los registros en firme que aparezcan en el RUP.

Grupo	Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
1	15
2	1
3	11
4	42
5	10
6	2
7	55
8	163
9	241
10	84
11	30
12	17
13	21
14	2

15	5
16	2
17	55

Tratándose de propuestas conjuntas (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, para la verificación de la experiencia, lo hará por sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación; en caso de no señalarse tal porcentaje, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL por intermedio de los evaluadores técnicos designados para el proceso, calculará la experiencia por sumatoria simple dividiéndola por el número de integrantes.

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia acreditarán este requisito por medio de certificaciones de contratos ejecutados en donde conste la provisión de los bienes, obras o servicios que ofrecerá a la DIJIN, las cuales deberán ser expedidas por sus contratantes en donde conste el valor de los mismos.

INFORMACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL

Con el fin de fortalecer las exigencias ambientales que se enmarcan en el sistema de Gestión Ambiental que adelanta laDirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se exhorta a las diferentes personas jurídicas y naturales que tengan o hayan tenido relación contractual con este Organismo, o estén interesadas en participar en el presente proceso de contratación, para que nos acompañen en este ideal de proteger al medio ambiente estableciendo políticas o certificando sus procesos en calidad Norma ISO 9001:2008 y/o en Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004.

Teniendo en cuenta la política ambiental de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se convoca a los participantes en el presente proceso para que diligencien el cuadro que se relaciona a continuación:

CONDICIONES AMBIENTALES	RESPUESTA
Deberá informar si se conoce el ciclo de vida de los elementos a adquirir con el fin de priorizar aquellos que cuenten con un ciclo de vida más largo y útil.	
Informar si la empresa cuenta con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.	
Informar si los productos cuentan con sellos ambientales o ECOETIQUETAS nacionales o internacionales, legalmente reconocidas que señale que es un producto que no genera impactos negativos significativos en el medio ambiente.	
Informar si la empresa se encuentra registrada en el ECODIRECTORIO EMPRESARIAL de Bogotá, para preferir aliados de negocios que sean reconocidos por su responsabilidad ambiental.	
Informar si cuenta con las certificaciones ISO 9001:2008 “Sistema de Gestión de Calidad” y/o ISO 14001:2004 “Sistema de Gestión Ambiental” o algún tipo de reconocimiento de carácter ambiental o de calidad.	

Nota: De acuerdo a lo establecido en la Nota 9 del numeral 1.1 del Capítulo III ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la resolución 03049 de 2014, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional. El oferente NO debe estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).

Firma proponente, representante legal o apoderado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: EMAIL: